

POR LA III REPÚBLICA ESPAÑOLA

Las/os ciudadanas/os abajo firmantes comprometidos con los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad, la solemne Declaración de Derechos Humanos de 1948,... y animados por los imperativos de conciencia democrática... propugnamos el inicio de un Proceso Constituyente, de carácter republicano a cargo del conjunto de la sociedad española y de los Pueblos que configuran su Estado.

...el restablecimiento de la Legitimidad republicana debelada en 1936, se hace necesario ante el evidente fracaso de la llamada Transición....que fue fruto de miedos, ingenuidades, pactos, traiciones y ruindades.

...nos ligamos consecuentemente al artículo 6º de la Constitución Republicana de 1931: "España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional"...

Los abajo firmantes nos consideramos moral y políticamente desvinculados de la Constitución Monárquica de 1978. Para cualquier circunstancia que nos obligue a pronunciarnos mediante juramento o promesa usaremos la fórmula "por imperativo legal"

¡¡ Viva la III República Española !!

(extracto del Manifiesto acordado en II Jornada Republicana celebrada en Madrid el 15/ 11/ 03)

Unidad Cívica por la República

correo-e: ucivicaporlarepublica@nodo50.org

página-e: www.nodo50.org/unidadcivicaporlarepublica

CARLOS ALVAREZ
JULIO ANGUITA
FELIX ARANA
EDUARDO CALVO GARCIA
AGUSTIN CLEMENTE
JOSE MARIA CORONAS
ANGEL DE LA CRUZ
JOSE MARIA DALMAU
VICTOR DIAZ CARDIEL
ANGEL ESCARPA
BENITO GARCIA
ELVIRA GALVEZ
ALFREDO GOMEZ GIL
MIGUEL JORDA
ARMANDO LOPEZ SALINAS
JOAQUIN NAVARRO

JUAN RAMON SANZ
EUGENIO SANZ
FRANCISCO SOLIS AMORES
MARIA CRUZ VILLELLAS
SEBASTIAN VEGAS CUADRADO
ELSA OSABA
ANDRES SOREL
PEDRO CABA
VICENTE ROMANO
LUIS GARCIA MONTERO
JULIO DIAMANTE
VICENTE J. GARCES
J. ESCOHOTADO
ROSA BLANCO CALVO
SALVADOR BUADES CASTELL
DANIEL CALERO MURIE

FRANCISCO CIVICO APARICIO
JUAN GARCIA BALLESTEROS
RAFAEL GARCIA CONTRERAS
JOSE LOPEZ GAVILAN
MARIA AGUSTINA MARTIN CAÑO
JUANA MOLINA ALCAIDE
JACINTO MORETE JIMENEZ
MARIA JOSE MORUNO LOPEZ
JOSE ANTONIO NAZ VALVERDE
JUAN RIBERO REYES
BLAS VEGA FERNANDEZ
BRAULIO VALDERAS PEREZ
FLORENCIO AGUADO
VICTORIANO MARQUEZ
RICARDO DOMINGUEZ
ANTONIO SEGURA

CESAR SERRANO
JULIO J. HELLIN
MIGUEL ANGEL ANDRES
ALBERTO MADRAZO
DANIEL HERRILLO
MANUEL MONEREO
RAUL GOMEZ
FERNANDO DE DIOS
VIDAL PARRA
HIGINIO POLO
VICTOR M. CASCO
RAFAEL MILLA
PASCUAL SERRANO
MODEST PANADES
PEDRO NAVARES
MARIA LOPEZ LOBÓN

OSCAR ALVAREZ
LUZ DIVINA ZAMORA
Mª DEL CARMEN RODRIGUEZ CUNHA
JOSE ANTONIO GARCIA FERNANDEZ
JOSE M. SEBASTIAN CARRERO
RAFAEL VELASCO
CARMEN LOPEZ LINARES
ANNETTE NOJA
ANTRONIO CABAÑAS
MARIA A. CRIADO
ANTONIO TAUSIET CARLES
PILAR HERNANDEZ CABEZAS
TOTE HENARES
ÁNGEL ORIBE
ÁNGEL SABROSO
DIEGO MOLINA

COMPROMISO PARA INSTAURAR LA DEMOCRACIA

MANIFIESTO POR LA III REPUBLICA ESPAÑOLA

Los ciudadanos y ciudadanas abajo firmantes, comprometidos con los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad, la solemne Declaración de Derechos Humanos de 1948, los Tratados Internacionales que, al desarrollarla, la hacen vinculante para los Estados que se adhieren, y animados por los imperativos de conciencia democrática dimanados de la mejor cultura humanista europea, hacemos saber:

Procedemos de tres momentos históricos distintos, de tres experiencias diversas, de tres reflexiones personales sobre la realidad que tenemos ante nosotros y que nos produce, además de rechazo, la firme decisión de aunar voluntades para cambiarla.

Anunciamos y proponemos el inicio de un Proceso Constituyente, de carácter republicano, a cargo del conjunto de la sociedad española y de los Pueblos que configuran su Estado.

No hay proyecto político con garantía de solvencia y respaldo si no ha sido gestado, de manera consciente, por quienes detentan la Soberanía y la Legitimidad para hacerlo. Y al difundir, para someter a discusión pública este proyecto, subrayamos que hemos escogido deliberada e intencionadamente la fecha del XXV aniversario de la Constitución vigente. Con ello queremos resaltar que el restablecimiento de la Legitimidad republicana debelada en 1936, se hace más necesario ante la evidencia del fracaso de la llamada Transición para desarrollar y aplicar una Democracia y un Estado de Derecho dignos de tal nombre.

Somos aquellos y aquellas que por vivencias personales y hondas convicciones republicanas, -mantenidas en la adversidad, no pueden olvidar ni renegar del único momento histórico en el que el pueblo español fue protagonista de una ruptura democrática: la II República española. El acervo político de la cultura republicana: Laicidad, Federalismo, Separación de Poderes, Cultura de Paz y preeminencia de la Ética Civil, son legados imperecederos.

Somos aquellas y aquellos que, con mayor o menor grado de compromiso y riesgo, ejercimos durante la Dictadura liberticida una constante oposición en nombre de la fidelidad republicana y de la Democracia futura. En el centro de nuestras aspiraciones, en el eje de nuestras propuestas alternativas, en la raíz de nuestros sentimientos más profundos siguen anclados, desde entonces, la apuesta por la República como la forma de Estado que, emanada directa y claramente de la voluntad popular, tuvo en Abril de 1931 su última manifestación. Y junto a ello, opera también en nosotros, el rechazo a la dinastía regia expulsada de España en dos ocasiones.

La Transición fue el alambique en el que se destilaron miedos, prudencias, ingenuidades, pactos, injerencias, traiciones y ruindades. La Monarquía ilegítima e impuesta por el dictador fue aceptada -con muchas excepciones- y se superó el trance pensando en las bondades de la Constitución futura. Hemos llegado a la conclusión de que se ayudó a una Restauración alfonsi-

na con casi semejantes características que la de 1876. La reflexión serena acerca del acontecer de estos últimos 25 años, avala nuestra conclusión.

Somos también aquellos y aquellas que nos manifestamos constantemente, en medio de un mar de banderas republicanas, para combatir problemas viejos y los que se derivan, tanto de las guerras de agresión como de la Globalización Capitalista. Somos unas generaciones que no han conocido la República ni la dictadura fascista. Pero hemos intuido que el ideal republicano, por su radicalidad democrática, es una pieza clave en la respuesta, desde el Estado español, al orden económico, social, político, ideológico y cultural que combatimos.

Es urgente la respuesta a esta situación de involución en la Democracia y las Libertades y de retroceso en las conquistas sociales. Es perentoria la acción contra la creciente brecha que separa el Primer Mundo del resto del planeta. Y los ejes de actuación social, política y cultural deben ubicarse en territorios concretos, con propuestas concretas y con capacidad de generar, por su propia dinámica, mayor consenso y apoyo.

Para nosotras y nosotros la ruptura democrática previa a la III República española es un proceso de creación de redes ciudadanas en el que los valores republicanos, anteriormente subrayados, se incardinan en una actitud personal y colectiva de ejercicio consecuente de Derechos y Deberes.

Por ello nuestra propuesta de Proceso Constituyente Republicano debe ir, indisolublemente ligada, a una serie de compromisos y líneas programáticas que desarrollen consecuentemente las tres generaciones de Derechos Humanos para todas las personas que habitan o puedan habitar en el territorio de la República, sin distinción de sexo, raza, religión o diversidad étnica. Nos ligamos consecuentemente al artículo sexto de la Constitución republicana de 1931: " España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional" y también a las decisiones de entidades y organismos internacionales coincidentes con su espíritu y letra.

La III República española, como expresión institucional de una sociedad que regenera la Ética, la Política y los Valores Cívicos, asume consecuentemente los Derechos Humanos y defiende las Libertades, debe fijar con precisión, en su futura Constitución, los mecanismos de decisión y control público e institucional que garanticen su existencia y ejercicio.

Los ciudadanos y ciudadanas abajo firmantes nos consideramos moral y políticamente desvinculados de la Constitución monárquica de 1.978. Para cualquier circunstancia que nos obligue a posicionarnos, mediante juramento o promesa, usaremos la fórmula de "*por imperativo legal*".

¡VIVA LA III REPUBLICA ESPAÑOLA!

Madrid a 15 de noviembre de 2003